

***Tesis para la propaganda entre las mujeres***  
**Tercer Congreso de la Internacional Comunista**  
**Alejandra Kollontai, ponente.**  
**Junio de 1921**

(Tomado de "Tesis para la propaganda entre las mujeres", en *Tesis, manifiestos y resoluciones adoptados por los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista*, Edicions Internacionals Sedov, 2ª edición, páginas 191-201 formato pdf. Informe de Alejandra Kollontai aprobado por el III Congreso Mundial de la Tercera Internacional, Moscú, junio de 1921)

### **Principios generales**

I. El III Congreso de la Internacional Comunista, juntamente con la II Conferencia Internacional de las Mujeres Comunistas, confirma la opinión del I y II congresos relativas a la necesidad para todos los partidos comunistas de occidente y de oriente de reforzar el trabajo entre el proletariado femenino y, en particular, la educación comunista de las grandes masas de obreras que es preciso arrastrar a la lucha por el poder de los soviets o por la organización de la República Obrera Soviética.

La cuestión de la dictadura del proletariado es primordial para la clase obrera de todo el mundo y, en consecuencia, también para las obreras.

La economía capitalista se encuentra en un callejón sin salida. Las fuerzas productivas ya no pueden desarrollarse en el marco del régimen capitalista. La impotencia de la burguesía para hacer renacer la industria, la creciente miseria de las masas trabajadoras, el desarrollo de la especulación, la descomposición de la producción, el paro, la inestabilidad de los precios, la carestía de la vida que no mantiene relación con los salarios, provocan un recrudecimiento de la lucha de clases en todos los países. En esta lucha, se trata sobre todo de saber quién ha de organizar la producción, si un puñado de burgueses y explotadores sobre las bases del capitalismo y de la propiedad privada o la clase de los verdaderos productores sobre la base comunista.

La nueva clase ascendente, la clase de los verdaderos productores, debe apoderarse, conforme a las leyes del desarrollo económico, del aparato de producción y crear las nuevas formas económicas. Sólo así se podrá imprimir su máximo desarrollo a las fuerzas productivas, a las que la anarquía de la producción capitalista impide alcanzar todo el rendimiento de que son capaces.

Mientras el poder esté en manos de la clase burguesa, el proletariado se encontrará impotente para restablecer la producción. Ninguna reforma, ninguna medida propuesta por los gobiernos democráticos o socialistas de los países burgueses serán capaces de salvar la situación y de aliviar los sufrimientos insuperables de los obreros, pues esos sufrimientos son un efecto natural de la ruina del sistema económico capitalista y persistirán mientras el poder esté en manos de la burguesía. Sólo la conquista del poder por parte del proletariado le permitirá a la clase obrera adueñarse de los medios de producción y asegurarse, así, la posibilidad de restablecer la economía en su propio interés.

Para adelantar la hora del choque decisivo del proletariado con el mundo burgués expirante, la clase obrera debe adecuarse a la táctica firme e intransigente preconizada por la III Internacional. La realización de la dictadura del proletariado tiene que estar a la orden del día. Ese es el objetivo que definirá los métodos de acción y la línea de conducta del proletariado de ambos sexos.

Partiendo del punto de vista de que la lucha por la dictadura del proletariado figura en la orden del día del proletariado de todos los estados capitalista y que la construcción del comunismo es la tarea más inmediata en los países donde la dictadura ya está en manos de los obreros, el III Congreso Mundial de la Internacional Comunista declara que tanto la conquista del poder por el proletariado como la realización del comunismo en los países que ya acabaron con la opresión burguesa no podrán ser realizadas sin el apoyo activo de la masa del proletariado y del semiproletariado femenino.

Por otra parte, el congreso llama una vez más la atención de las mujeres sobre el hecho que sin el apoyo de los partidos comunistas, las iniciativas tendentes a la liberación de la mujer, al reconocimiento de su igualdad personal total y su verdadera liberación no son realizables.

II. Los intereses de la clase obrera exigen, particularmente en el momento actual, el ingreso de las mujeres en las filas organizadas del proletariado que lucha por el comunismo. Lo exigen en la medida en que la ruina económica mundial se hace cada vez más intensa e intolerable para toda la población pobre de las ciudades y del campo y la revolución social se le impone, inevitablemente, a la clase obrera de los países burgueses capitalistas, mientras que al pueblo trabajador de la Rusia Soviética le urge iniciar la reconstrucción de la economía nacional sobre nuevas bases comunistas. Esas dos tareas se realizarán con mayor facilidad si las mujeres participan de forma más activa, consciente y voluntaria.

III. En todos los lugares donde el problema de la conquista del poder surja directamente, los partidos comunistas deben saber apreciar el gran peligro que representa en la revolución las masas inertes de las obreras no integradas en el movimiento de las amas de casas, de las empleadas, de las campesinas, no liberadas de las concepciones burguesas, de la Iglesia y de los prejuicios, y no vinculadas por ningún nexo al gran movimiento de liberación que es el comunismo. Las masas femeninas de oriente y occidente no integradas en ese movimiento constituyen inevitablemente un apoyo para la burguesía y un motivo para su propaganda contrarrevolucionaria. La experiencia de la revolución húngara, durante la cual la inconsciencia de las masas femeninas desempeñó tan triste papel, debe servir de advertencia al proletariado de los países atrasados que se encaminan por la vía de la revolución social.

La experiencia de la República Soviética ha demostrado en la práctica cuán esencial es la participación de la obrera y de la campesina tanto en la defensa de la república durante la guerra civil como en todos los órdenes de la organización soviética. Es sabida la importancia del papel que las obreras y las campesinas desempeñaron en la república de los soviets, en la organización de la defensa, en el fortalecimiento de la retaguardia, en la lucha contra la deserción y contra todas las formas de la contrarrevolución, el sabotaje, etc.

La experiencia de la república obrera debe ser aprendida y utilizada en los demás países.

De todo lo que acabamos de decir se desprende que la tarea inmediata de los partidos comunistas consiste en extender la influencia del partido y del comunismo a los vastos sectores de la población femenina de su país, mediante un organismo especial que funcione en el seno del partido y de métodos particulares que permitan abordar más fácilmente a las mujeres, para sustraerlas de la influencia de las concepciones burguesas y de la acción de los partidos coalicionistas, para hacer de ellas verdaderas combatientes por la liberación total de la mujer.

IV. Al imponer a los partidos comunistas de oriente y occidente la tarea inmediata de reforzar el trabajo del partido entre el proletariado femenino, el III Congreso Mundial de la Internacional Comunista demuestra al mismo tiempo a los obreros del mundo entero que su liberación de la injusticia secular, de la esclavitud y de la desigualdad, sólo es realizable mediante la victoria del comunismo.

Lo que el comunismo le ofrecerá a la mujer, en ningún caso podrá dárselo el movimiento femenino burgués. Mientras exista la dominación del capital y de la propiedad privada, la liberación de la mujer es imposible.

El derecho electoral no suprime la causa primordial de la servidumbre de la mujer en la familia y en la sociedad, y no soluciona el problema de las relaciones entre ambos sexos. La igualdad no formal sino real de la mujer sólo es posible bajo un régimen en el que la mujer de la clase obrera sea la poseedora de sus instrumentos de producción y distribución, participe en su administración y tenga la obligación de trabajar bajo las mismas condiciones que todos los miembros de la sociedad trabajadora. En otros términos, esta igualdad sólo es realizable después de la derrota del sistema capitalista y su reemplazo por las formas económicas comunistas.

Sólo el comunismo creará una situación en la que la función natural de la mujer, la maternidad, no esté en conflicto con las obligaciones sociales y no obstaculice su trabajo productivo para bien de la colectividad. Pero el comunismo es, al mismo tiempo, el objetivo final de todo el proletariado. En consecuencia, la lucha de la obrera y del obrero por ese objetivo común debe realizarse conjuntamente en interés de los dos.

V. El III Congreso Mundial de la Internacional Comunista confirma los principios fundamentales del marxismo revolucionario según los cuales no existen problemas “específicamente femeninos”. Toda relación de la obrera con el feminismo burgués, al igual que toda ayuda aportada por ella a la táctica de medidas tibias y de franca traición de los socialcoalicionistas y de los oportunistas, no hace sino debilitar las fuerzas del proletariado y, al retardar la revolución social, impide a la vez la realización del comunismo, es decir la liberación de la mujer.

Sólo llegaremos al comunismo mediante la unión en la lucha de todos los explotados y no por la unión de las fuerzas femeninas de las dos clases opuestas.

Las masas proletarias femeninas deben, en su propio interés, apoyar la táctica revolucionaria del partido comunista y participar de la forma más activa y directa en las acciones de masas y en la guerra civil bajo todas sus formas y aspectos, tanto en el marco nacional como a escala internacional.

VI. La lucha de la mujer contra su doble opresión, el capitalismo y la dependencia familiar y doméstica, debe adoptar en la próxima fase de su desarrollo un carácter internacional transformándose en lucha del proletariado de ambos sexos por la dictadura y el régimen soviético bajo la bandera de la III Internacional.

VII. Al disuadir a las obreras de todos los países de cualquier tipo de colaboración y de coalición con las feministas burguesas, el III Congreso Mundial de la Internacional Comunista les previene a la vez que todo apoyo proporcionado por ellas a la II Internacional o a los elementos oportunistas que se le aproximen será muy perjudicial para el movimiento. Las mujeres siempre deben recordar que su esclavitud tiene sus raíces en el régimen burgués. Para acabar con esta esclavitud, es preciso acceder a un orden social nuevo.

Al apoyar a las Internacionales II y II y  $\frac{1}{2}$ , y grupos análogos, se paraliza el desarrollo de la revolución, y en consecuencia se impide la transformación social, retrasando la hora de la liberación de la mujer.

Cuanto más se alejen las masas femeninas con decisión e irreversiblemente de la II Internacional y de la Internacional II y  $\frac{1}{2}$ , en mayor medida se asegurará la victoria de la revolución social. El deber de las mujeres comunistas es condenar a todos los que temen la táctica revolucionaria de la Internacional Comunista y dedicarse firmemente a excluirlo de las filas cerradas de la Internacional Comunista.

Las mujeres deben recordar también que la II Internacional todavía no ha intentado crear un organismo destinado a la lucha por la liberación total de la mujer. La unión internacional de las mujeres socialistas, en la medida que existe, se ha organizado al margen del marco de la II Internacional, por propia iniciativa de las obreras.

La III Internacional formuló claramente, desde su primer congreso en 1919, su actitud frente al problema de la participación de las mujeres en la lucha por la dictadura. A iniciativa suya y con su apoyo fue convocada la primera conferencia de mujeres comunistas y en 1920 fue fundada la Secretaría Internacional para la Propaganda entre las Mujeres, con representación permanente en el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista. El deber de las obreras conscientes de todos los países consiste en romper con la II Internacional y con la Internacional II y  $\frac{1}{2}$  y apoyar firmemente la política revolucionaria de la Internacional Comunista.

VIII. El apoyo que prestarán a la Internacional Comunista las obreras y las empleadas debe manifestarse ante todo por su entrada en las filas de los partidos comunistas de sus respectivos países. En los países y en los partidos donde la lucha entre la II y la III Internacional aún no ha finalizado, el deber de las obreras consiste en apoyar con todas sus fuerzas al partido o al grupo que sigue la política de la Internacional Comunista y luchar despiadadamente contra todos los elementos vacilantes o abiertamente traidores, sin tener en cuenta su autoridad. Las mujeres proletarias conscientes que luchan por su liberación no deben permanecer en un partido no afiliado a la Internacional Comunista.

Todo adversario de la III Internacional es un enemigo de la liberación de la mujer.

Todo obrero consciente de occidente y oriente debe colocarse bajo la bandera revolucionaria de la Internacional Comunista. Toda vacilación de las mujeres del proletariado en romper con los grupos oportunistas, o con sus autoridades reconocidas, retrasa las conquistas del

proletariado en el campo de batalla de la guerra civil, que adquiere el carácter de una guerra civil mundial.

### **Métodos de acción entre las mujeres**

Partiendo de los principios indicados anteriormente, el III Congreso Mundial de la Internacional Comunista establece que el trabajo entre el proletariado femenino debe ser llevado a cabo por los partidos comunistas de todos los países sobre las siguientes bases:

1. Admitir a las mujeres como miembros con idénticos deberes y derechos que el resto de los miembros en el partido y en todas las organizaciones proletarias (sindicatos, cooperativas, consejos de fábrica, etc.).

2. Tomar conciencia de la importancia de la participación activa de las mujeres en todos los sectores de la lucha del proletariado (inclusive su defensa militar), de la construcción de nuevas bases sociales, de la organización de la producción y de la existencia de acuerdo con los principios comunistas.

3. Reconocer a la maternidad como una función social, adoptar y aplicar todas las medidas necesarias para la defensa de la mujer en su calidad de madre.

A la vez que se pronuncia enérgicamente contra todo tipo de organización especial de mujeres en el seno del partido, de los sindicatos o de otras asociaciones obreras, el III Congreso Mundial de la Internacional Comunista reconoce la necesidad para el partido comunista de emplear métodos particulares de trabajo entre las mujeres y estima la utilidad de formar en todos los partidos comunistas organismos especiales encargados de este trabajo.

El congreso adopta estas medidas guiado por las siguientes consideraciones:

a) la servidumbre familiar de la mujer no sólo en los países burgueses capitalistas sino también en los países donde ya existe el régimen soviético, en la fase de transición del capitalismo al comunismo.

b) la gran pasividad y el estado político de atraso de las masas femeninas, defectos explicados por el alejamiento secular de la mujer de la vida social y por su esclavitud en el ámbito familiar.

c) las funciones especiales impuestas a las mujeres por su naturaleza, es decir la maternidad y las particularidades que de ello derivan, y la necesidad de una mayor protección de sus fuerzas y de su salud en interés de toda la sociedad.

Esos organismos dedicados al trabajo entre las mujeres deben ser secciones o comisiones que funcionen junto a todos los comités del partido, comenzando por el comité central y hasta en los comités de barrio o de distrito. Esta decisión es obligatoria para todos los partidos adheridos a la Internacional Comunista.

El III Congreso Mundial de la Internacional Comunista indica las tareas a realizar por los partidos comunistas a través de las secciones dedicadas al trabajo con las mujeres:

1. Educar a las grandes masas femeninas en el espíritu del comunismo y atraerlas a las filas del partido.

2. Combatir los prejuicios relativos a las mujeres en las masas del proletariado masculino, fortaleciendo en el espíritu de los obreros y las obreras la idea de la solidaridad de intereses de los proletarios de ambos sexos.

3. Afirmar la voluntad de la obrera haciéndola participar de la guerra civil en todas sus formas y aspectos, movilizarla en las acciones de masas, en la lucha contra la explotación capitalista en los países burgueses (contra la carestía de la vida, la crisis de la vivienda y el paro), en la organización de la economía comunista y de la existencia en general en las repúblicas soviéticas.

4. Poner a la orden del día del partido y de las instituciones legislativas los problemas relativos a la igualdad de la mujer y a su defensa como madre.

5. Luchar sistemáticamente contra la influencia de la tradición, de las costumbres burguesas y de la religión, a fin de preparar el camino para relaciones más sanas y armoniosas entre los sexos y el saneamiento moral y físico de la humanidad trabajadora.

Todo el trabajo de las secciones femeninas se deberá realizar bajo la dirección inmediata y la responsabilidad de los comités del partido.

Entre los miembros de la comisión o de la dirección de las secciones habrán de figurar también, en la medida de lo posible, camaradas comunistas de sexo masculino.

Todas las medidas y las tareas que se le imponen a las comisiones y a las secciones de las obreras deberán ser realizadas por ellas, de forma independiente, pero en los países de los soviets por intermedio de los órganos económicos y políticos respectivos (secciones de los soviets, comisariados, comisiones, sindicatos, etc.) y en los países capitalistas con ayuda de los órganos correspondientes del proletariado (sindicatos, consejos, etc.).

En todas aquellas partes donde los partidos comunistas tengan existencia legal o semilegal, deben formar un aparato ilegal para el trabajo con las mujeres. Este aparato debe estar subordinado y adaptado al aparato ilegal del partido en su conjunto. Aquí, al igual que en el aparato legal, cada comité deberá incluir a una camarada encargada de dirigir la propaganda ilegal entre las mujeres.

En el período actual, los sindicatos profesionales y de producción deben constituir para los partidos comunistas el campo fundamental del trabajo entre las mujeres, tanto en los países donde la lucha por la liquidación del yugo capitalista aún no ha finalizado como en las repúblicas obreras soviéticas.

El trabajo entre las mujeres debe ser llevado a cabo en el siguiente sentido: unidad en la línea política y en la estructura del partido, libre iniciativa de las comisiones y de las secciones en todo aquello que tienda a procurar a la mujer su total liberación e igualdad, lo que sólo podrá ser obtenido por el conjunto del partido. No se trata de crear un paralelismo sino de completar los esfuerzos del partido en pro de la actividad y la iniciativa creadoras de la mujer.

### **El trabajo político del partido entre las mujeres en los países de régimen soviético**

El papel de las secciones en las repúblicas soviéticas consiste en educar a las masas femeninas en el espíritu del comunismo atrayéndolas a las filas del partido comunista. Consiste también en desarrollar la actividad, la iniciativa de la mujer, incorporándola al trabajo de construcción del comunismo y convirtiéndola en una firme defensora de la Internacional Comunista.

Las secciones deben lograr por todos los medios la participación de la mujer en todos los sectores de la organización soviética, desde la defensa militar de la república hasta los planes económicos más complicados.

En la república soviética, las secciones deben controlar la aplicación de las decisiones del III Congreso de los Soviets concernientes a la participación de las obreras y de las campesinas en la organización y en la construcción de la economía nacional, así como en todos los órganos dirigentes, administrativos, que controlan y organizan la producción.

Por intermedio de sus representantes y de los órganos del partido, las secciones deben colaborar en la elaboración de nuevas leyes y en la modificación de las que deben ser transformadas de cara a la liberación real de la mujer. Las secciones deben dar prueba de particular iniciativa en el desarrollo de la legislación que protege el trabajo de la mujer y de los menores.

Las secciones deben movilizar al mayor número posible de obreras y de campesinas en las campañas por la elección de los soviets y procurar que entre los miembros de éstos y de los comités ejecutivos sean elegidas obreras y campesinas.

Las secciones deben favorecer el éxito de todas las campañas políticas y económicas llevadas a cabo por el partido.

Les corresponde también a las secciones velar por el perfeccionamiento y la especialización del trabajo femenino mediante la expansión de la enseñanza profesional, facilitando a las obreras y campesinas el acceso a los establecimientos correspondientes.

Las secciones facilitarán el desarrollo de toda la red de establecimientos públicos tales como guarderías, lavanderías, talleres de reparaciones, instituciones existentes sobre las nuevas bases comunistas, que aliviarán a las mujeres del peso de la época de transición, facilitarán su independencia material y harán de la esclava doméstica y familiar la libre colaboradora del creador de las nuevas formas de vida.

Las secciones deberán facilitar la educación de las afiliadas a los sindicatos en el espíritu del comunismo por intermedio de las organizaciones destinadas al trabajo con las mujeres, constituidas por las fracciones comunistas de los sindicatos.

Las secciones procurarán que las obreras asistan regularmente a las reuniones de los delegados de fábrica.

Las secciones distribuirán sistemáticamente a las delegadas del partido de forma rotativa en los diferentes sectores de trabajo: soviets, economía nacional, sindicatos.

### **En los países capitalistas**

Las tareas inmediatas de las comisiones para el trabajo entre las mujeres están determinadas por las condiciones objetivas. Por una parte, la ruina de la economía mundial, la increíble agudización del paro, que tienen como consecuencias particulares la disminución de la demanda de mano de obra femenina, el aumento de la prostitución, de la carestía de la vida, de la crisis de vivienda, de la amenaza de nuevas guerras imperialistas y, por otra parte, las incesantes huelgas económicas en todos los países, las renovadas tentativas de levantamiento armado del proletariado, la atmósfera cada vez más agobiante de la guerra civil que se extiende por el mundo, todo esto aparece como el prólogo de la inevitable revolución social mundial.

Las comisiones femeninas deben dar prioridad a las tareas propias del combate del proletariado, luchar por las reivindicaciones del partido comunista, lograr la participación de la mujer en todas las manifestaciones revolucionarias de los comunistas contra la burguesía y los socialistas coalicionistas.

Las comisiones velarán no solamente para que las mujeres sean admitidas con los mismos derechos y deberes que los hombres en el partido, en los sindicatos y en las demás organizaciones obreras de lucha de clases, combatiendo todo intento de aislamiento y de particularización, sino también para que las obreras sean elegidas, en idénticas condiciones que los obreros, en los organismos dirigentes de los sindicatos y de las cooperativas.

Las comisiones ayudarán a las grandes masas del proletariado femenino y de campesinas a ejercer sus derechos electorales en las elecciones parlamentarias y otras a favor del partido comunista, destacando el escaso valor de esos derechos tanto para la disminución de la explotación capitalista como para la liberación de la mujer, y oponiéndole al parlamentarismo el régimen de los soviets.

Las comisiones también deberán velar para que las obreras, las empleadas y las campesinas tomen parte activa y consciente en las elecciones de los soviets revolucionarios, económicos y políticos, de delegados obreros. Se esforzarán para atraer a la actividad política a las amas de casa y para propagar la idea de los soviets particularmente entre las campesinas.

Las comisiones dedicarán la mayor atención a la aplicación del principio de a trabajo igual, salario igual.

Las comisiones deberán movilizar a las obreras en esta campaña por medio de cursos gratuitos y accesibles, capaces de despertar el interés de la mujer.

Las comisiones deben controlar que las mujeres comunistas colaboren en todas las instituciones legislativas, municipales, para preconizar en esos organismos la política revolucionaria de su partido.

Pero al participar en las instituciones legislativas, municipales y en los otros organismos del estado burgués, las mujeres comunistas deben seguir estrictamente los principios y la táctica del partido. Deben preocuparse no de obtener reformas bajo el régimen capitalista sino de tratar de transformar todas las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras en consignas capaces de despertar la actividad de las masas y de encauzar esas reivindicaciones por el camino de la lucha revolucionaria y de la dictadura del proletariado.

En los parlamentos y en las municipalidades, las comisiones deben permanecer en estrecho contacto con las fracciones comunistas y deliberar en común sobre todos los proyectos, etc., relativos a las mujeres. Las comisiones deberán explicar a las mujeres el carácter retrógrado y antieconómico del sistema de hogares aislados, la defectuosa educación burguesa que se imparte a los niños, reuniendo las fuerzas de las obreras alrededor de los problemas que tienen que ver con un real mejoramiento de la existencia de la clase obrera, problemas éstos planteados por el partido.

Las comisiones deberán favorecer la adhesión al partido comunista de las obreras afiliadas a los sindicatos, y las fracciones comunistas de estos últimos designarán organizadores para el trabajo con las mujeres que actuarán bajo la dirección del partido y las secciones locales.

Las comisiones de trabajo político con las mujeres deberán encauzar su propaganda de modo tal que las mujeres proletarias difundan en las cooperativas la idea del comunismo y, entrando en la dirección de esas cooperativas, lleguen a influir en ellas y a ganarlas, dado que esas organizaciones tendrán gran importancia como organismos de distribución durante y después de la revolución. Todo el trabajo de las comisiones debe tender hacia ese objetivo único: el desarrollo de la actividad revolucionaria de las masas a fin de alcanzar la revolución social.

### **En los países económicamente atrasados (oriente)**

El partido comunista, de común acuerdo con las secciones, debe obtener, en los países de débil desarrollo industrial, el reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes de la mujer en el partido, en los sindicatos y en las demás organizaciones de la clase obrera.

Las secciones y las comisiones lucharán contra los prejuicios, las costumbres y los hábitos religiosos que pesan sobre las mujeres y realizarán esa acción también entre los hombres.

El partido comunista y sus secciones o comisiones deben aplicar los principios de la igualdad de los derechos de la mujer en la educación de los hijos, en las relaciones familiares y en la vida pública.

Las secciones buscarán apoyo para su trabajo ante todo en la masa de obreras que trabajan a domicilio (pequeña industria), de trabajadoras de las plantaciones de arroz, de algodón y otras, favoreciendo la formación, allí donde sea posible (y en primer lugar entre los pueblos de oriente que viven en los confines de la Rusia soviética), de talleres corporativos, de cooperativas de pequeña industria, y facilitando de ese modo la entrada de las obreras de las plantaciones en los sindicatos.

La elevación del nivel general de cultura de la masa es uno de los mejores medios de lucha contra la rutina y los prejuicios religiosos difundidos en el país. Las comisiones deben, por lo tanto, favorecer el desarrollo de las escuelas para adultos y para niños y de facilitar el acceso a ellas de las mujeres. En los países burgueses, las comisiones deben llevar a cabo una agitación directa contra la influencia burguesa en las escuelas.

Allí donde sea posible, las secciones y las comisiones deben llevar a cabo la propaganda casa por casa, deben organizar clubes de obreras y atraer a ellos, en general, a los elementos femeninos más atrasados. Los clubes serán centros de cultura y de instrucción y organizaciones modelo que muestren lo que puede hacer la mujer por su propia liberación y su independencia (organización de guarderías, de jardines de infancia, de escuelas primarias para adultos, etcétera).

En los pueblos que lleven una vida nómada, habrá que organizar clubes ambulantes.

En los países de régimen soviético, las secciones, de acuerdo con los partidos, contribuirán a facilitar la transición de la forma económica capitalista a la forma de producción comunista, colocando a la obrera ante la realidad evidente de que la economía doméstica y la familia, tales como eran hasta ahora, las somete mientras que el trabajo colectivo las liberará.

Entre los pueblos orientales que viven en la Rusia soviética, las secciones deben controlar que sea aplicada la legislación soviética que iguala a la mujer en sus derechos con relación al hombre y que defiende sus intereses. Con ese objeto, las secciones facilitarán a las mujeres el acceso a las funciones de jurados en las tribunas populares.

Las secciones también harán participar a la mujer en las elecciones de soviets y controlarán que las obreras y las campesinas entren en los soviets y en los comités ejecutivos. El trabajo entre el proletariado femenino de oriente debe ser realizado sobre la plataforma de la lucha de clases. Las secciones revelarán la impotencia de las feministas para hallar una solución a los diferentes problemas de la liberación de la mujer, utilizarán las fuerzas intelectuales femeninas (por ejemplo, las maestras) para difundir la instrucción en los países soviéticos de oriente. Evitando los ataques groseros y carentes de tacto a las creencias religiosas y a las tradiciones nacionales, las secciones y las comisiones que trabajan con las mujeres de oriente deberán luchar claramente contra la influencia del nacionalismo y de la religión sobre los espíritus.

Toda la organización de las obreras debe estar basada, tanto en oriente como en occidente, no en la defensa de los intereses nacionales sino en el plano de la unión del proletariado internacional de ambos sexos en las tareas comunes de clase.

La cuestión del trabajo con las mujeres de oriente, que es de gran importancia y a la vez presenta un nuevo problema para los partidos comunistas, debe ser detallado mediante una

instrucción especial sobre los métodos de trabajo con las mujeres de oriente, apropiados a las condiciones de los países orientales. Las instrucciones se adjuntarán a las tesis.

### **Métodos de agitación y de propaganda**

Para realizar la misión fundamental de las secciones, es decir la educación comunista de las grandes masas femeninas del proletariado y el fortalecimiento de los cuadros de los campeones del comunismo, es indispensable que todos los partidos comunistas de oriente y de occidente asimilen el principio fundamental del trabajo con las mujeres, que es el siguiente: “agitación y propaganda por medio de los hechos”.

Agitación por medio de hechos quiere decir ante todo acción para despertar la iniciativa de la obrera, para destruir su falta de confianza en sus propias fuerzas y, movilizándolas en el trabajo práctico en el dominio de la organización y de la lucha, para enseñarle a comprender por medio de la realidad que toda conquista del partido comunista, toda acción contra la explotación capitalista, es un progreso que alivia la situación de la mujer. “De la práctica a la acción, al reconocimiento del ideal del comunismo y de sus principios teóricos”, ese es el método con el cual los partidos comunistas y sus secciones femeninas deberán abordar a las obreras.

Para ser realmente órganos de acción y no solamente de propaganda oral, las secciones femeninas deben apoyarse en las células comunistas de las empresas y de los talleres y nombrar, en cada célula comunista, un organizador especial del trabajo con las mujeres de la empresa o del taller.

Con los sindicatos, las secciones deberán relacionarse mediante sus representantes o sus organizadores, designados por la fracción comunista del sindicato y que realicen su trabajo bajo la dirección de las secciones.

La propaganda de la idea comunista mediante los hechos consiste, en la Rusia de los soviets, en introducir a la obrera, la campesina, el ama de casa y la empleada, en todas las organizaciones soviéticas, comenzando por el ejército y la milicia y terminando por todas las instituciones que tienden a la liberación de la mujer: alimentación pública, educación social, protección de la maternidad, etc. Una tarea particularmente importante es la recuperación económica en todas sus formas, a la que es preciso atraer a la obrera.

La propaganda por medio de los hechos en los países capitalistas tenderá ante todo a movilizar a la obrera en las huelgas, en las manifestaciones y en la insurrección en todas sus formas, para que templen y eleven la voluntad y la conciencia revolucionarias en el trabajo político, en el trabajo ilegal (particularmente en los servicios de enlace), en la organización de los sábados y domingos comunistas, mediante los cuales las obreras simpatizantes, las empleadas aprenderán a ser útiles al partido con su trabajo voluntario.

El principio de la participación de las mujeres en todas las campañas políticas, económicas o morales emprendidas por el partido comunista sirve también al objetivo de la propaganda por medio de los hechos. Los órganos de propaganda con las mujeres dependientes de los partidos comunistas deben ampliar su actividad a categorías cada vez más numerosas de mujeres socialmente explotadas y sometidas en los países capitalistas y, entre las mujeres de los estados soviéticos, liberar su espíritu encadenado por supersticiones y resabios del antiguo orden social. Deberán considerar todas las necesidades y todos los sufrimientos, todos los intereses y las reivindicaciones mediante las cuales las mujeres tomarán conciencia de que el capitalismo tiene que ser destruido por ser su enemigo mortal y que es preciso allanar los caminos hacia el comunismo, su liberador.

Las secciones deben llevar a cabo metódicamente su agitación y su propaganda por medio de la palabra, organizando reuniones en los talleres y reuniones públicas ya sea para las obreras y empleadas de las diferentes ramas de la industria o para las amas de casa y para las trabajadoras de todo tipo, por barrios, sectores de la ciudad, etc.

Las secciones deben controlar que las fracciones comunistas de los sindicatos, de las asociaciones obreras, de las cooperativas, elijan organizadores y agitadores especiales para realizar el trabajo comunista con las masas femeninas de los sindicatos o cooperativas, asociaciones, etc. Las secciones también controlarán que en los estados soviéticos las obreras sean elegidas en los consejos de industria y en todos los organismos encargados de la administración, del control y de la dirección de la producción. En resumen, las obreras deben formar parte de

todas las organizaciones que, en los países capitalistas, sirvan a las masas explotadas y oprimidas en su lucha por la conquista del poder político o que, en los estados soviéticos, contribuyan a la defensa de la dictadura del proletariado y a la realización del comunismo.

Las secciones deben destacar a mujeres comunistas de confianza en las industrias, ubicándolas como obreras o como empleadas en los lugares donde trabaje un gran número de mujeres, tal como se practica en la Rusia soviética. Se enviará también a esas camaradas a las grandes circunscripciones y centros proletarios.

Siguiendo el ejemplo del partido comunista de la Rusia soviética, que organiza reuniones de delegados y conferencias de delegadas sin partido con éxito considerable, las secciones femeninas de los países capitalistas deben organizar reuniones públicas de obreras, de trabajadoras de todo tipo, campesinas, amas de casa, con el objeto de considerar las necesidades, las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras, y elegir comités *ad hoc* para profundizar los problemas planteados en contacto permanente con sus delegados y las secciones femeninas del partido. Las secciones enviarán a sus oradores para que participen de las discusiones en las reuniones de los partidos hostiles al comunismo.

La propaganda y la agitación por medio de las reuniones y de otras instituciones similares deben ser completadas con una agitación metódica y prolongada llevada a cabo en los hogares. Toda comunista encargada de esta tarea visitará a lo sumo diez mujeres en su domicilio, pero deberá hacerlo regularmente, al menos una vez por semana y ante cada acción importante de los partidos comunistas y las masas proletarias.

Las secciones deben crear y difundir una literatura sencilla y adecuada, folletos y volantes tendentes a exhortar y a agrupar a las fuerzas femeninas.

Las secciones velarán que las mujeres comunistas utilicen del modo más activo todas las instituciones y medios de instrucción del partido. A fin de profundizar la conciencia y de templar la voluntad de las comunistas aún atrasadas y de las mujeres trabajadoras que despiertan a la actividad, las secciones deben invitarlas a los cursos, y discusiones del partido. Solamente en casos de excepción pueden ser organizados cursos separados, sesiones de lectura y de discusión únicamente para obreras.

Para desarrollar el espíritu de camaradería entre obreras y obreros, es preferible no crear cursos y escuelas especiales para las mujeres comunistas. En cada escuela del partido debe haber obligatoriamente un curso sobre los métodos del trabajo con las mujeres. Las secciones tienen derecho a delegar un cierto número de sus representantes a los cursos generales del partido.

### **Estructura de las secciones**

Se organizarán comisiones para el trabajo con las mujeres adscritas a los comités regionales y de distrito y finalmente al comité central del partido.

Cada país designará por sí mismo a los miembros de la sección. Los partidos de los distintos países tienen libertad para fijar, según las circunstancias, el número de miembros de la sección designados por el partido.

La responsable de la sección deberá ser a la vez miembro del comité local del partido. En el caso que eso no ocurriera, deberá asistir a todas las sesiones del comité con voto deliberativo en las cuestiones concernientes a la sección femenina y con voto consultivo en todos los demás problemas.

Aparte de las tareas generales enumeradas anteriormente, que incumben a las secciones y a las comisiones locales, estarán encargadas de las siguientes funciones: mantenimiento de la vinculación entre las diferentes secciones de la región y con la sección central, reuniones de información sobre la actividad de las secciones y de las comisiones de la región, intercambio de informaciones entre las diferentes secciones de la región y con la sección central, reuniones de información sobre la actividad de las secciones y de las comisiones de la región, intercambio de informaciones entre las diferentes secciones, suministro de literatura a la región o provincia, distribución de las fuerzas de agitación, movilización de las fuerzas del partido para el trabajo con las mujeres, convocatoria al menos dos veces por año de conferencias regionales de las mujeres comunistas, de las representantes de las secciones a razón de una o dos por sección, finalmente organización de conferencias de obreras y de campesinas sin partido.

Las secciones regionales (de provincia) estarán compuestas por cinco a siete miembros, los miembros del secretariado serán nombrados por el comité correspondiente del partido a propuesta de la responsable de la sección. Esta será elegida, al igual que los otros miembros del comité de distrito o de provincia, en la correspondiente conferencia del partido,

Los miembros de las secciones o de las comisiones serán elegidos en la conferencia general de la ciudad, del distrito o de la provincia, o también podrán ser nombrados por las secciones respectivas en contacto con el comité del partido. La comisión central para el trabajo con las mujeres estará compuesta de dos a cinco miembros, de los cuales al menos uno será pagado por el partido.

Además de todas las funciones enumeradas anteriormente que corresponden a las secciones regionales, la comisión central tendrá también las siguientes tareas: instrucción a impartir a las localidades y a sus militantes; control del trabajo de las secciones; distribución, en contacto con los organismos correspondientes del partido, de las fuerzas que realizan el trabajo entre las mujeres; control, por intermedio de su representante o del encargado de éste, de las condiciones y del desarrollo del trabajo femenino sobre la base de las transformaciones jurídicas o económicas necesarias en la situación de la mujer; participación de los representantes, de los apoderados, en las comisiones especiales que estudian el mejoramiento de la existencia de la clase obrera, de la protección al trabajo, de la infancia, etc.; publicación de una “hoja” central y redacción de publicaciones periódicas para la obreras; convocatoria, al menos una vez por año, de los representantes de todas las secciones provinciales, organización de giras de propaganda a través de todo el país; envío de instructores del trabajo con las mujeres; entrenamiento de las obreras para participar en todas las secciones en las campañas políticas y económicas del partido; vinculación permanente con el secretariado internacional de las mujeres comunistas y celebración anual de la jornada internacional de la obrera.

Si la responsable de la sección femenina ante el comité central no fuera miembro de ese comité, tendrá derecho a asistir a todas las sesiones con voz deliberativa en las cuestiones relativas a su sección y voz consultiva en los demás problemas. Será nombrada por el comité central del partido o bien elegida en el congreso ordinario de este último. Las decisiones y los decretos de todas las comisiones deberán ser confirmados por el comité respectivo del partido.

### **El trabajo a escala internacional**

La dirección del trabajo de los partidos comunistas de todos los países, la reunión de las fuerzas obreras, la solución de las tareas impuestas por la Internacional Comunista y la movilización de las mujeres de todos los países y de todos los pueblos en la lucha revolucionaria por el poder de los soviets y la dictadura de la clase obrera a escala mundial, le corresponde al Secretariado Internacional Femenino adscrito a la Internacional Comunista.

El número de miembros de la comisión central y el número de miembros con voz deliberativa serán fijados por el comité central del partido.

